



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	11.-	2015
EXPEDIENTE: SG/JGL/47/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 20/11/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 47/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 20 de NOVIEMBRE de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 546/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2015 y de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 17 de Noviembre de 2015. Aprobación.

Punto 2º.- (Expte. 547/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a "Relación justificativa de Gastos número 2015-734, por importe de 52.272,96€.". Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 548/2015).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 20/10/2015 a la Delegada de Hacienda y Empleo Doña Ana María Cerrillo Jiménez, por importe de 152,46€. en concepto "Gastos de publicaciones departamento de gestión de ingresos". Aprobación.

Código Seguro de verificación:5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==		



5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==

Punto 4º.- (Expte. 549/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, relativa a "Aceptación de la realización de las Prácticas Curriculares de la Alumna del Grado en Estudios Ingleses, de la Universidad de Sevilla, D^a. Beatriz Rodríguez Martínez, en este Excmo. Ayuntamiento de Utrera.". Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 550/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a "Expediente PA104/2015, para la Concesión demanial uso privativo de los siguientes cinco quioscos municipales: Quiosco sito en Plaza de los Ángeles, Quiosco sito en la Calle Canarias, Quiosco sito en la Calle Molares, Quiosco sito en la Calle Acuario y Quiosco sito en la Barriada Hermanas de la Cruz.". Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 551/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo relativa a "Cesión del contrato del "Servicio de instalación eléctrica de redes y alumbrado para las Fiestas Mayores" de la empresa Iluminaciones Rivas S.A.U. a la empresa Iluminaciones Ximénez S.A.". Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 552/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos, Formación y Empleo relativa a "Aprobar la excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un/a Auxiliar de Biblioteca para la Biblioteca Municipal de Utrera, para un periodo de tiempo de hasta el día 31 de diciembre de 2015.". Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 553/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a "Prórroga al contrato de "servicio de recogida de correspondencia postal, ensobrado y prepostalización", expediente SV07/2013, suscrito con la entidad SERMOGA OSSORIO FRANQUEO, S.L., CIF B15370042, por plazo de un año". Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 554/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, Formación y Empleo, relativa a "Adherirse a la subvención del Programa Adicional Extraordinario de Ayuda Social a la Contratación para los Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELA's) de la provincia de Sevilla, 2015-2016, aprobada por Resolución de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla número 4439/2015, de 10 de noviembre y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 264 de 13 de noviembre de 2015.". Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 555/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Parques y Jardines, relativa a "Convenio de colaboración educativo entre el Ayuntamiento de Utrera y el Centro docente IES José María Infante de Utrera, con destino a la realización de prácticas de los alumnos del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composición Floral.". Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 556/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, relativa a "Autorizar los servicios extraordinarios en eventos del personal del Servicio de Extinción de Incendios (Noviembre 2013, Febrero-Abril 2014, Junio-Diciembre 2014) por importe de 10.276,82 euros y de los funcionarios del Cuerpo de la Policía Local de Abril de 2015 por importe de 1.640,64 euros.". Aprobación.

Código Seguro de verificación:5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==		
			
5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 12º.- (Expte. 557/2015).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	19/11/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==		



5jPCqyb514pYSBKTeFAK3A==